La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio Acacia II

Institución Educativa Distrital

Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
según Resolución Nº 157 del 21 de enero de 2002.

Confiere a:

Jesika Paola Vargas Abril

T.I. 960901103714

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994)
Según los planes y programas vigentes.

Rector

Marcela Saenz

Secretaria

Anotado al folio 08 del libro para Control Interno de Diplomas No. ____.

Dado en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de noviembre de 2014.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decretos 921 del 8 de mayo de 1994,
y 2150 del 5 de diciembre de 1995;
de la Presidencia de La República.

01-07

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO ACACIA II

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
CALLE 62 SUR Nº 19B - 42
TELÉFONO: 790 7093 - 791 0925
BOGOTÁ D.C.

Inscripción Dane: 111001035572

ICFES: 139956 JM.

ICFES: 105098 JT.

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 28 días del mes de noviembre de 2014, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO ACACIA II (I.E.D.)**, Institución aprobada en el nivel de Educación Básica Secundaria y Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., para otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO**; según Resolución Nº 157 del 21 de enero de 2002.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO**; al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Jesika Paola Vargas Abril
T.I. 96090103714

Es fiel copia tomada del Acta Original General Nº 16 del 28 de noviembre de 2014, consta de 186 estudiantes; comienza con el nombre de ACOSTA GUARÍN DIEGO FERNANDO y termina con el nombre de ZAMBRANO VERDUGO MICHAEL STEVEN. Firmada por Lic. CARLOS JULIO AMORTEGUI MATALLANA (Rector) y MARCELA SÁENZ GARAY (Secretaria).

Dada en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de noviembre de 2014.

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Lic. CARLOS JULIO AMORTEGUI MATALLANA
C.C. 19.189.131 de Bogotá
Rector

Marcela Saenz
MARCELA SÁENZ GARAY
C.C. 52.769.587 de Bogotá
Secretaria

Ag - 03

Powered by CamScanner